

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
ESTADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 143

Fecha Estado: 03/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220140115300	Verbal	HECTOR EMILIO ESPINOSA CASTAÑO	LAURA SANCHEZ DE GARCIA	Acta audiencia Declara prósperas las pretensiones, declara la titulación de la posesión, ordena oficiar, ordena la cancelación de la inscripción, señala honorarios definitivos, archivar.	02/09/2021		
05001400300220180086500	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	MARIA PATRICIA ESPINOSA POSADA	Auto ordena incorporar al expediente Notificaciones por aviso no válidas, autoriza nueva dirección, requiere parte actora.	02/09/2021		
05001400300220200005600	Ejecutivo Singular	RUBEN DARIO VALENCIA GONZALEZ	CARLOS EDUARDO ECHAVARRIA PEREZ	Auto requiere Parte actora so pena por desistimiento tácito.	02/09/2021		
05001400300220200005600	Ejecutivo Singular	RUBEN DARIO VALENCIA GONZALEZ	CARLOS EDUARDO ECHAVARRIA PEREZ	Auto pone en conocimiento Respuesta oficio. Se toma atenta nota del embargo de remanentes, ordena oficiar.	02/09/2021		
05001400300220210031300	Tutelas	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION	GOBERNACIÓN DE CALDAS	Auto ordena abrir incidente Concede término a la parte accionada.	02/09/2021		
05001400300220210050300	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS ARANGO SALAZAR	DIANA CAROLINA CARCAMO CEBALLOS	Auto rechaza demanda Por competencia en razón del territorio, ordena remitir.	02/09/2021		
05001400300220210050800	Tutelas	ANGIE PAOLA ARDILA PEREZ	HOSPITAL SAN VICENTE FUNDACIÓN	Auto ordena oficiar incidente de desacato Ordena oficiar a las partes. Decreta PERIODO PROBATORIO.	02/09/2021		
05001400300220210062000	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	DIANA ISABEL CORPOS CORTES	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	02/09/2021		
05001400300220210067600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	FABIAN OCTAVIO PALACIO ZAPATA	Auto ordena oficiar A la entidad Transunión.	02/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210067600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	FABIAN OCTAVIO PALACIO ZAPATA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, acredita dependientes judiciales. Requiere apoderado.	02/09/2021		
05001400300220210068200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	NICOLAS ROMERO VIVERO	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	02/09/2021		
05001400300220210068300	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA SA	CARLOS MARIO CASTAÑEDA OSORIO	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	02/09/2021		
05001400300220210068400	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	ANA LUCIA TORRES GALLEG0	Auto resuelve solicitud Autoriza el retiro de la demanda, sin lugar a la devolución de los anexos, archivar.	02/09/2021		
05001400300220210068800	Ejecutivo Singular	COMPANÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	DIEGO ALEJANDRO OCHOA GARCIA	Auto resuelve solicitud Autoriza el retiro de la demanda, sin lugar a la devolución de los anexos, archivar.	02/09/2021		
05001400300220210069400	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	EMMA DEL SOCORRO ZULUAGA GOMEZ	Auto rechaza demanda Por competencia en razón a la cuantía, ordena remitir.	02/09/2021		
05001400300220210090200	Tutelas	ANA ELVIA ESCOBAR DE HENAO	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA -COOSALUD EPS SA-	Auto requiere A la parte accionada previo iniciar incidente por desacato. concede término.	02/09/2021		
05001400300220210091400	Tutelas	WLADEMIRO CORDOBA CORDOBA	ALCALDÍA DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA – SUBSECRETARÍA DE	Auto concede impugnación tutela Interpuesto por la parte accionada.	02/09/2021		
05001400300220210093200	Tutelas	STEPHANIE TORO CAMPUZANO	SALUD TOTAL S.A. E.P.S.	Sentencia de primera instancia Concede amparo Constitucional. Declara hecho superado respecto de algunos de los servicios médicos.	02/09/2021		
05001400300220210093800	Tutelas	GLORIA CECILIA GONZALEZ MORALES	NON STOP ENTERTAINMENT S.A.S.	Sentencia de primera instancia Hecho superado por carencia actual del objeto.	02/09/2021		
05001400300220210094200	Tutelas	RODRIGO ARMANDO RENDON	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	Sentencia de primera instancia Concede amparo Constitucional.	02/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA RIVAS ORTÍZ
SECRETARIA